

# Familiares de Eduardo Labrador piden a Maduro y a Tarek William Saab revisar su caso

Los familiares del profesor y el diputado al Consejo Legislativo del estado Zulia (Clez), Eduardo Labrador, enviaron una misiva dirigida al mandatario Nicolás Maduro y al fiscal general Tarek William Saab para pedirles que revisen su caso, luego de más de un mes de su detención arbitraria cerca de la frontera con Colombia.

En el texto, fechado el 19 de noviembre, los familiares advierten que desconocen el paradero y el estado de salud de Labrador, al igual que tampoco saben cuáles son los cargos por los cuales se le acusa y que serían la razón por la cual lo mantienen retenido contra su voluntad.

Señalaron que elevaron peticiones a las autoridades competentes para conocer el lugar de reclusión y se le permita el derecho a la defensa. Sin embargo, denunciaron que no fue posible obtener respuesta a su petición y reiteraron que él es inocente.

“Su ejercicio de la política siempre ha estado apegado a la Constitución, a los principios de no violencia y respeto por las ideas de los demás”, recalca el texto.

El partido Zulia Humana denunció que en horas de la mañana del viernes 18 de octubre fue detenido el diputado al Clez. El arresto ocurrió en una alcabala cuando iba de camino a Colombia para visitar a su hija en la ciudad de Cartagena.

Vía comunicado, la organización política detalló que Labrador fue retenido por funcionarios de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) y subrayaron que aún se desconoce el motivo por el cual fue arrestado.

Acción urgente en defensa de la vida del profesor

A inicios de noviembre, profesores de la Universidad del Zulia (LUZ) enviaron una carta a la rectora de esa casa de estudios, Judith Aular, y al Consejo Universitario.

Entre los firmantes se encuentran los exrectores de LUZ, Ángel Lombardi y Neuro Villalobos, y el exdecano César Ramos. En la misiva pidieron a las actuales autoridades una acción urgente en defensa de la vida del profesor Labrador.

Consideraron que el educador está en peligro, tras varios días de haber sido detenido por la Policía regional del Zulia.

Argumentaron que en el caso se han violado artículos de la Constitución relativo a la inviolabilidad de la libertad personal y el debido proceso, así como la Convención Internacional contra las desapariciones forzadas de la que es parte Venezuela desde 2008.

Con información de Tal Cual